ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO No CO1.PCCNTR.9248393 DEL 29 DE ENERO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA

ACTA ACLARATORIA, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES:**

• Que el día 29 de Enero de 2026 se celebró el contrato No **CO1.PCCNTR.9248393** cuyo objeto es "**PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO A CELEBRARSE CON IGLESIAS O CONFESIONES RELIGIOSAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"

• Que para el trámite de liquidación de estampillas departamentales se requiere **ACLARAR** la cláusula **CUARTA: VALOR: PARAGRAFO SEGUNDO - DEDUCCIONES:** El CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO, para que, por conducto de su Tesorería General, efectúe las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que hubiere lugar las CUALES DEBERÁN SER LIQUIDADAS AL CARGO DEL **FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL IDENTIFICADO CON NIT 890.205.798-9".**

• Que las partes consideran conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a EFECTOS DE EVITAR AMBIGÜEDADES QUE PUEDAN GENERAR CONFUSIONES y por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así:

1. **ACLARAR** que la cláusula **CUARTA: VALOR: PARAGRAFO SEGUNDO - DEDUCCIONES:** El CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO, para que, por conducto de su Tesorería General, efectúe las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzales y legales a que hubiere lugar las CUALES DEBERÁN SER LIQUIDADAS AL CARGO DEL **FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL IDENTIFICADO CON NIT 890.205.798-9".**

2. En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulados del Contrato **CO1.PCCNTR.9248393 DEL 29 DE ENERO DE 2026**

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Hno. ANDRÉS LEOPOLDO GÓMEZ GARZÓN
SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA
CONTRATISTA

FREDY NELSON SOSA NIETO
SUPERVISOR

Proyectó: Lauren Quintero – Abogada CPS SED